

## ACTA

del 13 de Enero de 1905.

PRESIDENCIA DE D. TULIO OSPINA.

Con asistencia de los socios de número Sres. Gómez Barrientos, Henao, Hoyos, Latorre, Mesa Jaramillo, Muñoz, Ospina, Posada Arango, Restrepo Ochoa, Tejada Córdoba y Zuleta y del correspondiente Sr. Jaramillo, se reunió la Academia á las cuatro de la tarde, en el local de costumbre, é hizo lo siguiente:

1º Se leyó y aprobó el acta anterior ;

2º Resolvió, á moción del Sr. Muñoz, que se inicie, en un libro especial, la crónica de los hechos notables que se verifiquen en Antioquia y en toda Colombia, con su fecha y circunstancias principales, clara y sencillamente relacionados, expresando, cuando fuere posible, los documentos correspondientes, y que sea llevado por un comisionado, que se renovará de tres en tres meses, y el cual debe presentar en cada sesión ordinaria el resultado de su trabajo, que se someterá á la consideración de la Academia, para que sus miembros hagan las adiciones y observaciones que juzguen convenientes ;

3º El Sr. Presidente nombró al socio Sr. Gabriel Latorre para elaborar la crónica del primer trimestre ;

4.º Se comisionó al Sr. Hoyos para que solicitara del Gobierno franquicia postal para la Academia ;

5º Se dispuso que por conducto del Sr. Presidente de la Academia, se pida al Sr. Gobernador del Departamento el que se cumpla la Ordenanza número 11, de 4 de Julio de 1896, por la cual se manda comprar la colección de impresos que hoy pertenece á los herederos del finado D. Juan José Molina, para cederla á la Academia y fundar así la base de la Biblioteca que ha de formarse ;

6º Se dispuso encargar á la Agencia Pérez de la Administración del *Repertorio Histórico*, órgano de los trabajos de la Academia.

A las cinco y media terminó la sesión.

El Presidente, TULIO OSPINA.—El Secretario, J. M. Mesa Jaramillo.

## NOTAS OFICIALES

París, 22 de Diciembre de 1904.

18 rue de Siam.

Sr. Dr. D. J. B. Montoya y Flórez.—Medellín.

Muy señor mío y estimado amigo :

Doy á Ud. las más expresivas gracias por la memoria sobre *El parásito del Paludismo en Colombia*, que Ud. me ofreció en su amable carta de 22 de Junio, y que acabo de recibir de Suiza.

No dudo que la obra de Ud. llamará la atención de los especialistas, y harán justicia á la escrupulosidad científica con que, en mi humilde entender, ha examinado Ud. tan importante cuestión.

Las láminas me han parecido muy exactas y por fuerza contribuirán á esclarecer la materia.

No he tenido lugar de buscar el pasaje de Fr. P. Simón sobre los carates, á que Ud. se refiere; pero como Ud. lo tiene, podrá decidir si aclara estos otros datos que tengo á la mano :

Aleedo en su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América*, publicado en Madrid á fines del siglo XVIII, trae: "carates, Río de la Provincia y Gobierno de Maracaibo : nace en las montañas de Lonía, corre al S. O., haciendo varios tornos hasta entrar en

la gran laguna de Maracaibo" (Tomo I. p. 371), "Lonia, Pueblo de la Provincia y Gobierno de Pamplona en el Nuevo Reyno de Granada, situado á orilla de un río pequeño". (Tomo II, p. 604).

De este *Lonia* no tengo otra noticia: ¿será errata por *Loma*? Sobre el río leo en la geografía de D. F. Pérez, II, p. 383, hablando del río Catatumbo: "En sus orígenes se llama río de la Cruz, Carate, Algodonal y finalmente Catatumbo, desprendiéndose sus primeras fuentes del cerro Pelado."

Este cerro Pelado se halla en la serranía de las Jurisdicciones, lo cual puede tener conexión con el pasaje de Fr. P. Simón, Ud. lo vea.

En el *Diccionario Geográfico* de Mosquera, *Carate* es un caño de Santander, situado 1.º—2.º long. Occ. y 7.º—8.º lat. N.; pero como falta el río Carare, no sé si sea errata.

El mismo Alcedo en el *Vocabulario de la voces provinciales de América* que trae al fin del tomo V, da esto (no recuerdo si Ud. lo ha citado, ú otro:

"*Carate*. Enfermedad endémica de los Países calientes y húmedos: es de la especie de las escrófulas ó herpes: se llena la cara y el cuerpo de manchas grandes moradas, que luego van tomando otros colores, causando extraordinario ardor y picazón, y se inficiona la masa de la sangre, de modo que se hace enfermedad hereditaria, sin que hasta ahora se haya encontrado remedio para ella: es peculiar de los negros que la llevaron de Africa: rara vez da á los indios: en los pueblos del gobierno de S. Juan de los Llanos del Nuevo Reyno de Granada es muy común, y especialmente en los del Valle de Patia."

En todo esto nada hay que Ud. no sepa, y sólo lo he puesto para tener el gusto de prolongar el rato de conversación con Ud. y de mostrarle cuánto me interesan sus sabias investigaciones.

Deseo que el nuevo año de 1905 sea para Ud. de completa felicidad y de trabajo fecundo que dé nuevo lustre á su nombre y á nuestra amada Patria.

Mándeme Ud. como á su más sincero amigo y apasionado admirador,

R. J. CUERVO.

NOTA.—Hace algunos meses encontramos en D. Juan Flórez de Ocariz (*Genealogías del Nuevo Reyno de Granada* T. I. Preludio, pág. 125) el pasaje siguiente, que confirma la existencia de la Provincia de los indios Carates de que habla Fr. P. Simón y á que alude nuestro sabio amigo el Sr. Cuervo: "Ocaña.....está en la Provincia de los Indios Carates, de temple fresco, y de hermoso majeriego, y admirable trigo, y açucares.".....

Para mejor inteligencia del origen de la voz *carate* véase los *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* correspondientes á Abril y Junio de 1904, páginas 283 y 301, respectivamente.

J. B. MONTOYA Y FLÓREZ.

Bootá, Marzo 20 de 1905.

Sr. Secretario de la Academia Antioqueña de Historia.—*Medellín*.

A mi regreso al país me sorprendió aquí agráblemente el apreciable oficio de Ud., de 23 de Noviembre último, en que se sirve avisarme que la Academia Antioqueña de Historia me eligió su miembro correspondiente en la sesión del 9 del mismo mes.

Acepto el honor, que es grande para mí, y la designación, y ruego á Ud. tenga la bondad de hacer saber á la honorable Academia, por cuya prosperidad hago votos, que le estoy sinceramente agradecido por la distinción.

Soy de Ud. atento, S. S., Q. B. S. M.,

RUFINO GUTIÉRREZ.